



GIMNASIO EL LAGO

PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Resoluciones:
Pre-escolar: 3237 del 28-09-95 - Básica Primaria: 7356 del 10-11-98
Básica Secundaria y Media: 1366 del 09-05-03 - Secretaría de Educación

Formadores de Líderes

F-DIR-002-V1

CIRCULARES

CIRCULAR No. 014 – INFORMACIÓN DE COVID-19 Bogotá D.C., abril 16 de 2021

Querida comunidad gimnasiana, reciban un cordial y caluroso saludo.

El colegio en atención a la prevención, mitigación y contención de la propagación del COVID-19, con el fin de garantizar la salud y el bienestar de nuestra comunidad educativa y en alineación con nuestro protocolo de Bioseguridad, se permite informar que adicional a los casos mencionados en circular anterior de COVID-19 POSITIVOS en los grados 5° y 7°, se presenta tres PRESUNTOS casos en los grados sexto, décimo y transición, donde uno de los padres de familia se encuentra hospitalizado por COVID-19 y cuyo estudiante asistió hasta el 7 de abril en la modalidad de ALTERNANCIA, dicho estudiante se encuentra en observación, pero a la fecha no le han practicado la prueba; igualmente un estudiante de grado tercero tiene incapacidad médica y está a la espera del resultado, en los grados noveno, décimo y once tenemos un caso POSITIVO por grado ya confirmados; en el área administrativa se reporta un caso POSITIVO confirmado y estamos a la espera del resultado de 3 colaboradores más, adicional al caso de un docente de bachillerato quien está a la espera de realizar la prueba; razón por la cual solicitamos a todos ustedes estar pendientes y en caso de presentarse algún síntoma relacionado, reportar de inmediato a su EPS y a la Institución. Es importante que dicho reporte se realiza a tiempo, informando quien es la persona contagiada al interior del núcleo familiar, bien sea el estudiante, padre de familia, hermanos, abuelos, entre otros. Si el estudiante se encuentra en la modalidad de ALTERNANCIA abstenerse de enviarlo a la Institución hasta tanto no se tenga certificación médica para reintegrarse.

Según comunicado oficial de la Sociedad Colombiana de Pediatría del 14 de abril se realiza la siguiente precisión:

- **Ante un aumento generalizado de casos es predecible tener también un aumento de casos en la población pediátrica, pues esta suele infectarse de adultos convivientes.**

Por lo cual el Consejo Directivo y el Comité de Contingencia consideran pertinente y sensato extender el trabajo y aprendizaje remoto en casa hasta el próximo 30 de abril, iniciando con la ayuda de Dios el 3 de mayo, esperando contribuir con la mitigación del riesgo de contagio, con el firme propósito de salvaguardar la integridad física de los diferentes miembros de la comunidad estudiantil.

Es trascendental continuar con las medidas de auto protección y cuidado mutuo, usando adecuadamente el tapabocas, manteniendo el distanciamiento social, efectuando un lavado de manos frecuentemente, además de evitar encuentros en recintos cerrados o con baja ventilación.

Agradecemos a todos su comprensión y apoyo.

Cordialmente,

MAGDALENA GARCIA LANDINEZ
Rectora

EDWIN ORLANDO PEREZ MOGOLLON
Vicerrector